

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

45343 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la integración de la asociación empresarial denominada: "Organización Castellana de Empresas de Mudanzas y Guardamuebles", en siglas OCEM, con número de depósito 99000486 (antiguo número de depósito 487), en la asociación empresarial denominada: "Asociación de Empresas de Transporte de la Región Centro", en siglas ATRADICE, con número de depósito 99001835 (antiguo número de depósito 2165).*

Ha sido admitida la integración al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de integración fue formulada por D^a. Beatriz Jesús Belinchón Díaz mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/001685.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 11 de julio de 2018 por la Organización Castellana de Empresas de Mudanzas, en siglas OCEM, aprobó por unanimidad su integración con pérdida de personalidad jurídica en la Asociación de Empresas de Transporte de la Región Centro, en siglas ATRADICE. El acta de la Asamblea está suscrita por D^a Beatriz Belinchón Díaz en calidad de Secretaria General con el visto bueno del Presidente, D. Pablo M. Gutiérrez Fernández.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 28 de junio de 2018 por la Asociación de Empresas de Transporte de la Región Centro, en siglas ATRADICE adoptó por unanimidad el acuerdo de aceptar la integración de la Organización Castellana de Empresas de Mudanzas, en siglas OCEM. La certificación aparece suscrita por D. Jorge Somoza Martín en calidad de Secretario General con el visto bueno del Presidente, D. Cristóbal San Juan Delgado.

Como consecuencia de la integración, la Organización Castellana de Empresas de Mudanzas, en siglas OCEM pierde su personalidad jurídica quedando integrada en la Asociación de Empresas de Transporte de la Región Centro, en siglas ATRADICE.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de noviembre de 2020.- Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200060565-1